



EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN Y ELABORACIÓN DE TARJETAS INTELIGENTES DE INGRESO AL INC.

**ANEXO Nro. 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

I. **GENERALIDADES.** El servicio se prestará de acuerdo a los requerimientos institucionales señalados en los presentes términos. La elaboración de Tarjetas Inteligentes – Mifare S50 PVC colorful card. Chip: Mifare S50 1K, Tamaño: 85.5\*54\*0.86mm Material: PVC Peso: about 6.5g/pc Impresión: offset por ambas caras full color.

**II. REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL:**

Dentro de la prestación de los servicios ofertados los proponentes deben considerar las siguientes condiciones específicas:

- a) Haber cumplido con el requerimiento precontractual de "visita de pruebas técnicas de las tarjetas ofertadas antes de la adjudicación, para confirmar la compatibilidad con el sistema". Dado que si las tarjetas presentadas por el proveedor no son compatibles con el sistema de ingreso al Instituto lo inhabilitara para continuar en el proceso de adjudicación. Fecha prevista de la visita: 30 de junio de 2016 de 10 am a 12m – Grupo área de Docencia.
- b) Elaboración de Tarjetas Inteligentes – Mifare S50 PVC colorful card. Chip: Mifare S50 1K, Tamaño: 85.5\*54\*0.86mm Material: PVC Peso: about 6.5g/pc Impresión: offset por ambas caras full color.
- c) Cumpliendo las condiciones del diseño del INC que hace parte de la invitación.

**III. PRESTACION DE LOS SERVICIOS PARA LA ENTREGA DE ELEMENTOS.**

Se hará de acuerdo a los requerimientos del supervisor para dar cumplimiento al objeto contractual.

**IV. OFERTA:** El oferente realizará la oferta teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) **Forma de pago:** 30 días después de la entrega y radicación de factura con sus correspondientes soportes.
- b) **Cotización:**  
El oferente debe realizar la oferta económica correspondiente a la totalidad de lo relacionado en el numeral II. "REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL" de este anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. De acuerdo al siguiente cuadro de posibles cantidades a comprar de un mismo pre-impreso:



INVITACION A COTIZAR No. 154 DE 2016

| NOMBRE ELEMENTO                                          | ESPECIFICACIÓN ELEMENTO                                        | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | IVA | TIEMPO ENTREGA EN DÍAS HÁBILES | VALOR TOTAL<br>Incluido IVA |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------|----------------|-----|--------------------------------|-----------------------------|
| Tarjetas Inteligentes<br>- Mifare S50 PVC colorful card. | CARNÉS - TARJETAS INTELIGENTES MK 1KB PREIMPRESAS - POSGRADO   | 1960     |                |     |                                |                             |
| Tarjetas Inteligentes<br>- Mifare S50 PVC colorful card. | CARNÉS - TARJETAS INTELIGENTES MK 1KB PREIMPRESAS - OBSERVADOR | 40       |                |     |                                |                             |
| Tarjetas Inteligentes<br>- Mifare S50 PVC colorful card. | CARNÉS - TARJETAS INTELIGENTES MK 1KB PREIMPRESAS - INTERNADO  | 40       |                |     |                                |                             |
| Tarjetas Inteligentes<br>- Mifare S50 PVC colorful card. | CARNÉS - TARJETAS INTELIGENTES MK 1KB PREIMPRESAS - PREGRADO   | 1960     |                |     |                                |                             |
| TOTAL                                                    |                                                                |          |                |     |                                |                             |

NOTA: En caso de requerir cantidades adicionales, se podrán solicitar, el interesado debe ofertar el valor de una tarjeta inteligente, cuando es personalizada.

Las cantidades pueden aumentar o disminuir de acuerdo al presupuesto de la entidad y a la rotación que se requiera.

El arte será entregado por el Instituto y previamente a su impresión debe ser aprobado por la Oficina Asesora de comunicaciones.

V. VISITA

Adicionalmente a la oferta se realizará una visita la cual se programará mediante comunicado el cual se publicará en la página web, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

El objeto de la visita es poder verificar que los elementos presentados junto con la(s) oferta(s) habilitada(s), cumplen con la tecnología que cuenta el Instituto para realizar el ingreso.

Debe ser compatible para continuar con el proceso de evaluación.



## VI. OBLIGACIONES TECNICAS ESPECÍFICAS DEL PROPONENTE

- Garantizar la ejecución de los servicios requeridos por el Instituto.
- Proporcionar al Instituto la información que se requiera sobre la prestación del servicio.
- Cumplir la normatividad específica relacionada con el objeto contractual.
- Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual de acuerdo a los cronogramas y necesidades que requiera el supervisor por parte del Instituto.
- Contar con el personal idóneo, competente y necesario para la prestación de los servicios que se requieran.
- Calidad del servicio: a efectos de garantizar la calidad del servicio contratado así como una respuesta oportuna, eficiente y eficaz el proponente se compromete a cumplir con los requerimientos que realice el supervisor designado por el Instituto.
- Dar cumplimiento a las garantías pactadas
- Presentar factura con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO.

## VI. SUPERVISION

Será designada por la Directora General (E) del Instituto, el cual tendrá un componente técnico relacionado con el sistema y otro administrativo.

## VII. VALORES AGREGADOS

El contenido de la presente oferta es básico, pudiendo el oferente ampliar o mejorar la oferta, en beneficio de la buena prestación del servicio objeto de la presente invitación a cotizar.

